

Unidos en AMOR



CONVOCA AL:

DESFILE NAVIDEÑO Y CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS 2018

Con el fin de celebrar, impulsar, fomentar y resguardar nuestras tradiciones culturales.

BASES PARA EL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS

1. La inscripción es gratuita, para el público en general.
2. Los carros alegóricos deberán ser realizados con tema original alusivos a las Tradiciones Decembrinas.
3. Se calificará originalidad, creatividad, temática, objetivo e interacción con el público
4. Las inscripciones para participar estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, llamando al teléfono 92 56800 ext. 1009 o acudiendo personalmente a las oficinas del DIF Estatal al área de Imagen Institucional, a más tardar el día **lunes 17** de diciembre de 2018.
5. Los carros serán acomodados conforme vayan llegando al punto de partida frente al ZigZag el **miércoles 19** de Diciembre a las 17:00 horas para ser calificados por el jurado, el recorrido del desfile comenzará en la Avenida González Ortega (Frente al Caballito), a las 18:30 horas y terminará en la Plaza de Armas a las 20:00 horas aproximadamente, procediendo en ese mismo lugar a la premiación.
6. La altura máxima no debe exceder los 4 mts. y se pide que las condiciones mecánicas del vehículo sean las óptimas para evitar accidentes en el transcurso del desfile.
7. Presentar un ticket de compra de cualquier comercio zacatecano, donde se hayan adquirido algunos de los elementos que conformen su Carro Alegórico y una reseña con la justificación del tema y desarrollo de historia (de 1 cuartilla, en arial de 12pts. interlineado de 1.5 en un sobre cerrado y con todos los datos del participante.)

DEL JURADO:

Será multidisciplinario, las decisiones que tomen serán INAPELABLES, siendo ellos quienes seleccionen a los 3 finalistas, de los cuales posteriormente darán los resultados del Primero, Segundo y Tercer lugar.

PREMIACIÓN CARROS ALEGÓRICOS:

PRIMER LUGAR: \$ 75,000
SEGUNDO LUGAR: \$ 50,000
TERCER LUGAR: \$ 25,000
3 MENCIONES HONORÍFICAS: \$ 10,000

Los resultados se darán a conocer al término del desfile y serán publicados en el sitio web del DIF ESTATAL, www.dif.zacatecas.gob.mx

DISPOSICIONES GENERALES

- a) La instancia convocante se reserva el derecho de promover y publicar las fotos de los carros alegóricos y árboles participantes.
- b) Todo lo que no esté dispuesto o considerado en esta convocatoria será determinado por la instancia convocante.

EL COMITE ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR O POSPONER EL DESFILE POR CUESTIONES CLIMATOLÓGICAS.



DIF
ESTATAL
ZACATECAS
2016-2021
AVANZANDO EN FAMILIA CON AMOR